

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ESCALONA

Queda expuesto al público, por plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento el acuerdo del pleno de 30 de diciembre de 2010 por el que se aprueba la modificación número 4 del presupuesto de 2010 por crédito extraordinario y suplementos de crédito.

De no presentarse reclamaciones quedará aprobada definitivamente; en previsión de lo cual se inserta a continuación el resumen por capítulos.

Lo que se hace público de conformidad con los artículos 38.2 y 20 del Real Decreto 500 de 1990 de 20 de abril.

---

#### Gastos (en euros)

Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios ....	114.192,31
Capítulo 3: Gastos financieros .....	2.368,00
Capítulo 4: Transferencias corrientes .....	210,35
Capítulo 6: Inversiones reales .....	15.680,86

Suma: ..... 132.451,52

#### Ingresos (en euros)

Capítulo 8: Activos financieros..... 132.451,52

---

Escalona 10 de enero de 2011.- El Alcalde, Alvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.-337